

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
Jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Octubre (14) catorce de dos mil veinte (2020)

Declaración de Pertenencia No. 2019-00059

Demandante: JUAN PABLO LUQUEZ ENRIQUEZ

Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE CLODOMIRO TORRES LATORRE Y
PERSONAS INDETERMINADAS

Surtido el trámite de las audiencias señaladas en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso y al haberse practicado los interrogatorios correspondientes este Despacho Judicial **DISPONE:**

PRIMERO: SEÑALAR, como fecha para llevar a cabo la inspección judicial dentro del proceso de la referencia el día 22 de octubre de 2020 a las diez (10:00 a.m) de la mañana.

CUMPLASE


DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ